COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

Acta de Evaluación Nro. 01/2013

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10:10 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Laura Toffoletti, Asesora Jurídica Interina**; la **Lic. Silvia Rolón** en representación de la UGP/AECID/STP, todas de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Dra. Teresa Martínez** en representación de la Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **VR SOCIEDAD ANÓNIMA, AUTOMOTOR S.A., CENSU S.A., DE LA SOBERA HNOS SAICECA.,** en el llamado a **LCO Nº 01/2013 "Adquisición de Vehículo-Ministerio Público"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 19 de febrero de 2013.
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
4) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 19 de febrero de 2013:

OFERENTE	Monto total de la Oferta-Gs.
VR SOCIEDAD ANÓNIMA	167.000.000.
AUTOMOTOR S.A.	145.000.000.
CENSU S.A.	94.250.000.
DE LA SOBERA HNOS SAICECA	133.000.000.

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente, Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata que:----------

La empresa oferente **VR SOCIEDAD ANÓNIMA.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta su garantía de mantenimiento de oferta de la CONSOLIDADA S.A. debidamente extendida; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por la representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1235182, de fecha 15/02/2013.----------

La empresa oferente **AUTOMOTOR S.A.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado y foliado, presenta una garantía de mantenimiento de SEGUROS CHACO S.A., debidamente extendida; presenta su constancia del SIPE Nº 1235442, de fecha 18/02/2013, donde se visualiza de manera activa su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal.----------

La empresa oferente **CENSU S.A.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado pero la oferta no se encuentra foliada, presenta una garantía de mantenimiento de oferta de la CONSOLIDADA S.A., debidamente extendida; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, la oferta es presentada por el representante legal, presenta su constancia del SIPE Nº 1235406 de fecha 18/02/2013.----------

La empresa oferente **DE LA SOBERA HNOS SAICECA.**, presenta la planilla y el formulario de oferta debidamente firmado, sellado pero la oferta no se encuentra foliada, presenta una garantía de mantenimiento de LA RURAL S.A DE SEGUROS, debidamente extendida; presenta su Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03, presenta su constancia del SIPE Nº 1234993 de fecha 14/02/2013, la oferta es presentada por el representante legal.---

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **VR SOCIEDAD ANÓNIMA, AUTOMOTOR S.A., CENSU S.A., DE LA SOBERA HNOS SAICECA,** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentadas por las firmas oferentes: **VR SOCIEDAD ANÓNIMA, AUTOMOTOR S.A, CENSU S.A., DE LA SOBERA HNOS SAICECA,** precisan de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las ofertas presentadas por estas empresas no ameritan correcciones según se puedo observar en la planilla del **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**----------

SRIA. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · UOC · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

En el tercer punto el Comité de Evaluación procede a verificar las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; siendo la oferta presentada por la empresa oferente:

CENSU S.A.	Cumple/No cumple
Los potenciales oferentes deberán presentar los documentos respalda torios de la autorización del fabricante como representante de la marca y autorización para su comercialización en el Paraguay.	Cumple/presenta
Balance de los tres últimos años.	Cumple/SIPE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales, de bienes similares a lo presupuestado, por montos o volúmenes equivalentes como mínimo a un promedio anual del 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (03) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados dentro de los tres últimos años.	Cumple/presenta
Capacidad financiera	
Ratio de Liquidez	Cumple
Endeudamiento	Cumple
Rentabilidad	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica:	
Antigüedad y trayectoria	Cumple
Habilitación en el rubro que oferta	Cumple
Taller(es) autorizados por la firma.	Solicitar presentación
Margen de Preferencia para productos nacionales	No aplica

Seguidamente el Comité decide dar contestación a la constancia realizada en acta de Apertura de Sobres por la empresa oferente DE LA SOBERA HNOS.SAICECA, que expresa "La empresa CENSU S.A., oferta la marca HAIMA y presenta una carta de representación en Paraguay de la marca, desde 20 de marzo de 2011 hasta el 19 de marzo de 2014. Dejando constancia de que no reúne la antigüedad requerida según el pliego de bases y condiciones para la cotización. Teniendo en cuenta que la misma se solicitan copias de contratos de provisión o facturaciones de ventas y recepciones finales de bienes similares a lo presupuestado, de los tres últimos años". En este sentido el Comité concuerda que la solicitud de experiencia habla de *bienes similares a lo ofertado, no así al modelo o la marca del bien ofertado, es decir lo que el Comité espera verificar de todas las empresas oferentes es conocer la trayectoria de la*

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

empresa en venta de bienes similares a lo solicitado, cumpliendo la empresa CENSU SA., en la presentación de las documentaciones.----------

Por todo lo expuesto y considerando que los documentos evaluados en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, son de carácter formal no sustancial se procede a realizar la siguiente solicitud:

1) Taller(es) autorizados por la firma Los oferentes deberán presentar la lista de los talleres especializados y autorizados, así como la existencia de repuestos (garantizada) certificado por fábrica, en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente de los vehículos.

La solicitud deberá ser remitida por la Unidad Operativa de Contrataciones con un plazo máximo de contestación de 48hs en días hábiles.----------

Sin otro tema que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20hs, quedando la evaluación en cuarto intermedio; firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. María Cristina Dávalos González

Lic. Silvia Elena Ratón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

ANEXO I CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"
PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES.
ID Nº 249737

							VR SOCIEDAD ANONIMA				AUTOMOTOR S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	251015 07-003	Camioneta cerrada Cero Kilometro	Según la Sección III. Suministros Requeridos	Unidad	Unidad	1	Suzuki/ Grand Vitara	Japón	167.000.000	167.000.000	Hyundai Tucson	Corea	145.000.000	145.000.000
MONTO TOTAL GUARANÍES										167.000.000				145.000.000

							CENSU S.A.				DE LA SOBERA			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	251015 07-003	Camioneta cerrada Cero Kilometro	Según la Sección III. Suministros Requeridos	Unidad	Unidad	1	HAIMA, Tipo 7 4x2 Mecanica cerrada	China	94.250.000	94.250.000	Chevrolet Modelo Captiva Año 2012	Mexicana	133.000.000	133.000.000
MONTO TOTAL GUARANÍES										94.250.000				133.000.000

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO Nº 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

Acta de Evaluación Nro. 02/2013

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 13:00 horas, se reúnen, la **Lic. Cristina Dávalos,** funcionaria del **Departamento de Contabilidad,** la **Abog. Laura Toffoletti, Asesora Jurídica Interina**; la **Lic. Silvia Rolón** en representación de la UGP/AECID/STP, todas de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, la **Dra. Teresa Martínez** en representación de la Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas por las empresas oferentes: **VR SOCIEDAD ANÓNIMA, AUTOMOTOR S.A., CENSU S.A., DE LA SOBERA HNOS SAICECA.,** en el llamado a **LCO Nº 01/2013 "Adquisición de Vehículo-Ministerio Público"-**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Evaluación Nº 01 de fecha 25 de febrero de 2013.
2) Evaluación de las documentaciones remitidas por **CENSU S.A.**, en virtud a lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el primer punto se procede a dar lectura al Acta de Evaluación Nº 01 de fecha 25 de febrero de 2013, siendo la misma aprobada.----------

En el tratamiento del segundo punto el Comité de Evaluación procede a verificar la respuesta remitida por la empresa oferente CENSU S.A., en virtud a lo establecido en el inc 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; y constata que:

CENSU S.A.	Cumple/No cumple
Taller(es) autorizados por la firma.	Cumple

Por todo lo expuesto la empresa oferente **CENSU S.A.**, cumple con las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Seguidamente el Comité procede a verificar las especificaciones técnicas del bien ofertado constatando y cotejando que lo solicitado en el Pliego de Bases y condiciones y las Adendas emitidas por la convocante son cumplidas a cabalidad.----------

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Viva Paraguay

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO - SOCIAL
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 01/2013
"Adquisición de Vehículo – Ministerio Público"

Por todo lo expuesto la empresa oferente **CENSU S.A.,** cumple con los requerimientos solicitados en este proceso de contratación.----------

En el tercer punto del orden del día el Comité de Evaluación recomienda, la adjudicación de **la LCO N° 01/2013 "Adquisición de Vehículo Ministerio Público",** a la empresa oferente: **CENSU S.A.,** por un valor de **Gs. 94.250.000., (Guaraníes Noventa y cuatro millones doscientos cincuenta mil),** por cumplir sustancialmente con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo monto es reflejado en el ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS, que forma parte de esta evaluación.----------

SEC. TEC. DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. María Cristina Dávalos González

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Teffaletti
Abogada
Mat. C.S. [illegible]

ANEXO II CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2013
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO"
PARA LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLECENTES.

ID Nº 249737

							CENSU S.A.			
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Present.	Cant.	MARCA Y MODELO	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	25101507-003	Camioneta cerrada Cero Kilometro	Según la Sección III. Suministros Requeridos	Unidad	Unidad	1	HAIMA, Tipo 7 4x2 Mecanica cerrada	China	94.250.000	94.250.000
MONTO TOTAL GUARANÍES										94.250.000

Abog. Teresa Martínez
Agente Fiscal
Unidad Especializada en Trata de Personas y Explotación Sexual Infantil
Ministerio Público

Lic. Silvia Elena Rolón
Directora
Unidad Gestión de Proyectos

Laura R. Ramírez Toffoletti
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 25.840